



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 11 de Abril del 2016.

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 043-2016-D-FCA-UNAC.

Visto la carta de fecha 07 de abril del 2016, por la cual el Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, ha pedido de los alumnos que cursan la asignatura de Lenguaje, solicitan la organización del Taller de Lectura Veloz.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 296, numeral 296.3, del Estatuto, la Universidad reconoce a las organizaciones estudiantiles entre ellos a los Centros de Estudios;

Que, el Art. 289, numeral 289.32, norma que los estudiantes pueden participar en el gobierno de la Universidad y fiscalización de la actividad universitaria y docente, así como los diferentes órganos de coordinación, fomento, proyección social y académica;

Que, en el Nuevo Plan Curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas 2016 se ha incluido la asignatura de Lenguaje como parte de los ESTUDIOS GENERALES orientados a constituir un taller de lenguaje y redacción, en el que además entre otros aspectos importantes, se ponga especial énfasis en la comprensión de la lectura y la lectura veloz, que son debilidades que los alumnos consideran importantes superar;

Que en el oficio del visto, el Tercio Estudiantil solicita organización del Taller de Lectura Veloz;

Estando a lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2 y 189.4, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la organización del Taller de Lectura Veloz para los alumnos que cursan la asignatura de Lenguaje.

SEGUNDO.- Hacer conocimiento de la presente Resolución a los diferentes órganos académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Administrativas, rectorado y vicerrectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

HAM*kgv
C.e. Archivo Secretaria Académica



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
Decano